

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL DEL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 (diez horas cero minutos) del día 20 veinte de octubre de 2016 dos mil dieciséis**, en las oficinas que ocupa el Instituto de la Artesanía Jalisciense (en lo sucesivo "El Instituto"), ubicado en Calzada González Gallo, número 20, Colonia Rincón del Agua Azul, en Guadalajara, Jalisco, en términos de los artículos 24, punto 1 fracción V, 25 punto 1 incisos I y II, 27, 28, 29 y 30 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, (en lo sucesivo la "Ley") así como los numerales 6, 7 y 10 del Reglamento de la referida Ley, se reúnen por una parte el LIC. JOAQUÍN ANTONIO PORTILLA WOLFF en su carácter de Director General y Presidente del Comité de Transparencia de éste Instituto; así como la LIC. KARLA MARÍA COVARRUBIAS SALINAS Directora Administrativa y Secretaria del Comité de Transparencia de éste Instituto y finalmente el LIC. LUIS ROBERTO ALVAREZ PULIDO Director de Desarrollo Artesanal y miembro del Comité de Transparencia de éste Instituto. Se procede a levantar la presente acta y respetando el orden del día conforme a la convocatoria de ésta Sesión, se procede al desarrollo de la Sesión en los siguientes términos:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

El Presidente de ésta Sesión, el Lic. Joaquín Antonio Portilla Wolff da la bienvenida a los presentes para posteriormente en unión del Secretario la Licenciada Karla María Covarrubias Salinas, proceder a elaborar la lista de asistencia, misma que a continuación se inserta a esta acta de la siguiente manera, para verificar y hacer constar la presencia de los miembros de este Comité de Transparencia del Instituto en el siguiente recuadro:

TITULAR	CARGO
Lic. Joaquín Antonio Portilla Wolff	Presidente del Comité de Transparencia
Lic. Karla María Covarrubias Salinas	Secretario del Comité de Transparencia
Lic. Luis Roberto Álvarez Pulido	Integrante del Comité de Transparencia

En ese sentido el Presidente, **certifica y declara que se encuentra debidamente reunido y conformado el quórum legal** necesario para la instalación de la presente sesión y los acuerdos que sean tomados serán válidos conforme lo dispuesto al artículo 29 fracción 2 de la Ley.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia el Lic. Joaquín Antonio Portilla Wolff para dar inicio a la sesión y siguiendo el orden del día, le solicita a su Secretario realice lectura íntegra de los puntos y los cuales se hacen consistir en lo siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Designación del Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de la Artesanía Jalisciense;
4. Asuntos diversos y
5. Cierre de la sesión.

El Presidente de la Sesión en uso de la voz, pregunta a los demás asistentes si desean agregar algún punto al orden del día o en su defecto si consideran necesario modificarlo para que realicen la propuesta u observación. Hecho lo anterior, sin haber ninguna manifestación u objeción en relación al actual orden del día, por unanimidad de votos los presentes toman el siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Leído que fuera el orden del día, se aprueba en su totalidad en los términos que fuera notificado, mismo que ha quedado transcrito en párrafos previos para que sea desahogado en la presente Sesión de Comité de Transparencia de éste Instituto.

Acto contiguo, los asistentes prosiguieron con el desahogo de los siguientes puntos del orden del día, es decir con el punto número tres, esto en virtud de que ya ha sido realizada la lista de asistencia y la declaratoria del quórum legal establecidos en el **punto uno** así como la lectura y aprobación del orden del día del **punto dos** del orden del día.

3. DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE

Siguiendo con el **punto tres** del orden del día, el Presidente de ésta sesión el Lic. Joaquín Antonio Portilla Wolff informó a los presentes que en virtud de que la Coordinación Jurídica de este Instituto se encuentra vacante, no ha sido posible nombrar al Titular de la Unidad de Transparencia por lo que se considera importante resolver la situación, en el sentido de nombrar al responsable y para lo cual, propone a la Licenciada en derecho Karla María Covarrubias Salinas actual Directora Administrativa y Secretario de éste Comité de Transparencia para que ocupe la Titularidad de dicha Unidad ya que cumple con lo dispuesto por la Ley en su artículo 31 fracción 2 que establece lo siguiente:

2. Las funciones y atribuciones de la Unidad se asignarán a los titulares de las unidades administrativas que dependan directamente del titular del sujeto obligado, preferentemente a las encargadas, de los asuntos jurídicos.

En ese sentido, se somete a consideración y aprobación dicha propuesta, por lo que los asistentes tras discusión y análisis previo que hicieran por unanimidad de votos tomaron los siguientes

ACUERDOS:

Primero.- Se aprueba designar como Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de la Artesanía Jalisciense a la Licenciada Karla María Covarrubias Salinas para que como responsable realice las funciones y tenga las atribuciones que establece la Ley conforme al artículo 31 y 32.

Segundo.- La Licenciada Karla María Covarrubias Salinas acepta y protesta legal y fielmente al cargo conferido como Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de la Artesanía Jalisciense.

4. ASUNTOS DIVERSOS

Siguiendo con el **punto cuarto** del orden del día, el Secretario del Comité, consulta a los asistentes si desean abordar o comentar algún otro tema que al momento necesiten manifestarlo en la presente Sesión. No habiendo manifestación alguna de puntos adicionales a ser abordados en ésta Sesión. Se toma por unanimidad el siguiente

ACUERDO:

Primero.- Se acuerda que no hay asuntos diversos que atender o abordar en la presente Sesión de Comité de Transparencia de éste Instituto de la Artesanía Jalisciense.

5. CIERRE DE LA SESIÓN

Finalmente para dar por agotado el orden del día con el **punto cinco**, y no habiendo más puntos que desahogar adicionales a los previamente conocidos por los asistentes, se cierra la Sesión y se da tiempo necesario al Secretario con la finalidad de que redacte el acta correspondiente, misma que una vez leída por todos los asistentes la firman al calce y al margen por así quererlo y estar de acuerdo para constancia, surtiendo los efectos legales a que haya lugar, a las 12:10 doce horas con diez minutos del día 20 veinte de octubre de 2016 dos mil dieciséis, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.



LIC. JOAQUÍN ANTONIO PORTILLA WOLFF
Presidente del Comité de Transparencia del Instituto
de la Artesanía Jalisciense



**LIC. KARLA MARÍA COVARRUBIAS
SALINAS**
Secretario del Comité de Transparencia y
Titular de la Unidad de Transparencia del
Instituto de la Artesanía Jalisciense



LIC. LUIS ROBERTO ALVAREZ PULIDO
Miembro del Comité de Transparencia del
Instituto de la Artesanía Jalisciense